

**Telegrama, de 26 de octubre de 1964, dirigido al Secretario General
por el Presidente de la República de Zambia**

[*Texto original en inglés*]
[26 de octubre de 1964]

En nombre de la República de Zambia y en mi condición de Presidente de esta nación, tengo el honor de informarle que la República de Zambia, habiendo alcanzado la independencia, desea solicitar por la presente su admisión como miembro de las Naciones Unidas, con todos los derechos y deberes que ella implica.

En consecuencia agradeceré quiera tener a bien presentar esta solicitud al Consejo de Seguridad, en su próxima sesión. A tal fin envío, por telegrama separado, una declaración hecha de conformidad con el artículo 58 del reglamento provisional del Consejo. Oportunamente se enviará un instrumento formal.

KAUNDA

Presidente de la República de Zambia

DECLARACIÓN

En conexión con la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por la República de Zambia, tengo el honor de declarar en nombre del Gobierno de la República de Zambia y en mi carácter de Presidente, que la República de Zambia acepta las condiciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete solemnemente a darles cumplimiento.

DOCUMENTO S/6026

**Carta, de 26 de octubre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad
por el representante de Camboya**

[*Texto original en francés*]
[27 de octubre de 1964]

Por encargo de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle, para información de los miembros del Consejo de Seguridad, el texto de un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Camboya, de fecha 24 de octubre de 1964, que dice así:

“El jueves 22 de octubre de 1964, a las 7 horas aproximadamente, tropas de las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam cuyos efectivos totalizaban alrededor de una compañía, estacionadas en territorio vietnamés frente al destacamento de frontera de la guardia provincial camboyana en Banteay Chakrey, khum de Peam Monte, srok de Kompong Trabek, provincia de Prey Veng, abrieron fuego contra territorio camboyano con armas automáticas y morteros.

“En el curso de esa acción agresiva e injustificada de las fuerzas survietnamesas, un proyectil de muer-

te cayó cerca de la casa de un comerciante situada al norte del puesto de la guardia provincial camboyana, ocasionando la muerte instantánea del propietario, de nombre Taing Yoeung, de 62 años de edad.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores de Camboya protesta enérgicamente contra este nuevo acto de agresión de las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam que viene a sumarse a la larga lista de crímenes perpetrados por el régimen de Saigón contra los pacíficos habitantes de Camboya.”

Agradeceré quiera disponer la distribución del texto de este comunicado como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) SONN Voeunsai

*Representante Permanente de Camboya
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/6027

**Carta, de 26 de octubre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad
por el representante de Camboya**

[*Texto original en francés*]
[27 de octubre de 1964]

En virtud de instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de transmitirle, para información de los miembros del Consejo de Seguridad, el texto de una declaración publicada el 25 de octubre de 1964 por el Gobierno Real de Camboya, que dice así:

“Ayer, 24 de octubre de 1964, de las 16 a las 17.20 horas, la fuerza aérea estadounidense y survietnamesa lanzó otro ataque aéreo contra la aldea camboyana de Anlong Kres, srok de Thbaung

Khum, provincia de Kompong Cham, que ya había sido fuertemente ametrallada y bombardeada el 20 de octubre de 1964. El objetivo de este segundo ataque, efectuado por dos aviones Sky Raider dirigidos por un aparato de observación L-19, fue atacar la posición de nuestras tropas enviadas para proteger a la población después del anterior acto de agresión.

“De este último raíd terrorista de nuestros enemigos resultaron un muerto y cuatro heridos en nuestras tropas, y un poblador herido.